



**CUERPO DE BOMBEROS
METROPOLITANO SUR**
COMANDANCIA

Cuartel General, Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur, 26 de Marzo 2020

A contar de esta fecha dispongo lo siguiente

ORDEN DEL DIA N° 34/ 2020

En uso de las facultades dispuestas en el Art. 41 N° 4 y 16, del Reglamento General del Cuerpo, a contar de esta fecha, dispongo lo siguiente:

Nómbrese como Conductor autorizado en las piezas de Material Mayor que se indica al siguiente voluntario:

Carro denominado B-7 y J-7:

- Alex Patricio Alarcón Moya, Séptima Compañía

Comuníquese a los señores miembros del Honorable Directorio, Oficiales Generales, Secretaría General, Departamentos de Comandancia y Superintendencia, infórmese a las Compañías, regístrese en los libros de Guardias semanales, publíquese en www.cbms.cl, listado de correos electrónicos, Central de Alarmas y Telecomunicaciones.



PEDRO A. FLORES MENDOZA
Comandante
Cuerpo de Bomberos Metropolitanos Sur